Puerto Tejada Cauca, Enero de 2026

Alcaldesa
LUZ ADIELA SALAZAR G.

Ref. PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo.

Me dirijo a usted por medio de la presente, en aras de ofrecer mis servicios como Administrador del Punto Vive Digital Barrio Las Dos aguas, mediante acciones que serán estratégicas para el logro de su misión institucional, conforme a mi formación y experiencia laboral.

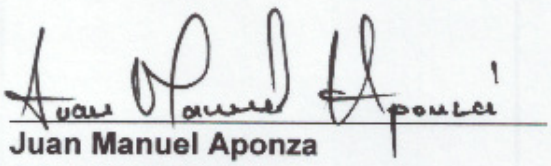
Realizando las siguientes funciones:

1. Realizar al menos cinco (4) formaciones complementarias mensuales con la comunidad en general y/o instituciones educativas para fomentar la generación de competencias en informática, ofimática, Competencias Digitales, IA y manejo de correo electrónicos, entre otros temas.
2. Conformar un semillero TIC de mínimo 10 estudiantes de IE oficiales en el municipio, en temas de tecnologías, herramientas digitales, IA entre otros, que promueva una sana convivencia en las IE. Que incluya al menos cuatro (04) sesiones durante la ejecución del contrato.
3. Apoyar una estrategia de permanencia para estudiantes en condición de vulnerabilidad incluye estudiantes en condiciones especiales través del uso de las tecnologías.
4. Apoyar al coordinador TIC'S y a la Secretaría de Educación en la formulación e implementación de una estrategia de difusión y promoción de los servicios de los Puntos vive digital, Sacúdete y las zonas wifi, que incluya al menos seis (6) difusiones durante el periodo contractual.
5. Apoyar a la comunidad en general en los servicios que se ofrecen desde el PVD, así como en el registro y diligenciamiento de las diferentes plataformas de gobierno digital y servicios del sector público y privado a través de plataformas digitales (SENA Sofía Plus, Renta Joven, renta Ciudadana, inscripción a universidades, entre otros) y reportar estadísticas en los informes mensuales.
6. Apoyar la dinámica de una escuela de padres y familias a través del uso de las herramientas tecnológicas con la asistencia a por lómenos dos sesiones en una sede educativa focalizada por la Secretaría de Educación, durante la ejecución del contrato.
7. Apoyar en la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de fomento de la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

8. Garantizar la integridad, disponibilidad, legalidad y confidencialidad de la información, infraestructura TI, bienes, muebles e inmuebles del PVD y uso responsable de las plataformas digitales y la denuncia de delitos informáticos como la pornografía infantil, Ciberbullying, grooming, sexting y acoso.
9. Realizar cada mes el inventario de equipos de cómputo, redes, periféricos, dispositivos externos, hardware y software en general y afines y consignar las evidencias en el informe mensual.
10. Todas las demás funciones, metas y actividades asignadas por parte del supervisor del contrato siempre que se encuentren relacionadas directamente con el objeto contractual.

Lo anterior se ejecutará en su totalidad en un periodo de seis **(6)** meses con un presupuesto de **$.14.905.296**

Atentamente



Juan Manuel Aponza
C.C 1059985921
Tel 3145942244